ABG. LUIS ZAMBRANO LARREA

MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFONO: 960-885



2

3

Ó

7

9

10

11

12

13

14

23 24

25

26

2.7

28

ESCRITURA PUBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA DE PROVISIONES **PROVIPORTO** PORTUARIAS SEÑOR QUE OTORGA EL LTDA. DIAZ ARMANDO WASHINGTON -FAVOR. DE MACARLUPO LOS SEÑORES 🖖 JOSÉ LUIS BERRU ORDÓNEZ KLEBER ALFREDO Y LEONES DE MERA.-

CUANTIA: \$ 24.00

Ciudad de Machala, Capital de la Provincia de El Oro, República del Écuador, hoy Martes Diez de Septiembre del Dos Mil Dos, ante mi ABOGADO LUIS ZAMBRANO LARREA, NOTARIO SEXTO DEL CANTON MACHALA, comparecen, por sus propios derechos, por una parte, señor WASHINGTON ARMANDO codente, el MACARLUPO quien declara ser de estado civil divorciado, de ocupación comerciante; y por otra parte como cesionarios señor JOSÉ LUIS BERRU ORDÓÑEZ, quien declara ser de estado civil casado, de ocupación estudiante; y señor KLEBER ALFREDO LEONES DE MERA quien declara ser de estado civil soltero. de ocupación estudiante. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, legalmente capaces, a quienes este acto doy fe y conocer en me presentan para que eleve a Escritura Pública, la Minuta que la continuación se detalla así:- SEÑOR NOTARIO.- En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sirvase insertar una de CESIÓN

21 21 B

ABG. LUIS ZAMBRANO LARREA NOTARIO SEXTO

MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFONO: 960-385

PARTICIPACIONES | SOCIALES DE COMPAÑIA PROVISIONES PORTUARIAS PROVIPORTO CIA. LTDA., al tenor de las siguientes:- PRIMERA: COMPARECIENTES.-Comparecen al otorgamiento y suscripción de la presente escritura, por una parte, el CEDENTE, el señor WASHINGTON ARMANDO DÍAZ MACARLUPO, y los señores JOSÉ LUIS BERRU ORDÓNEZ Y KLEBER ALFREDO LEONES DE MERA, a quienes se les podrà llamar LOS CESIONARIOS - SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) Mediante escritura pública celebrada/ante el Notario Sexto del Cantón Machala, Abogado Luis Zambrano Larrea, el veintisiete de Febrero de mil novecientos noventa y siete, aprobada por el Intendente Compañía de Machala, mediante Resolución número goventa y siete - seis - uno - uno - cero, cero, sesenta y dos/de cinco de Marzo de mil novecientos noventa y siète e inscrita en el Registro Mercantil del Indicado cantón, el catorce de Marzo de mil novecientos noventa y siete, se constituyo domicilio en la ciudad de Machala, con la compañía PROVISIONES PORTUARIAS PROVIPORTO CIA. LTDA., con un capital de DOS MILLONES DE SUCRES. DOS.- La junta General Extraordinaria de Socios, celebrada el veintinueve de Agosto del dos mil dos. aprueba y autoriza la cesión de : seiscientas participaciones, que el socio Washington Diaz Macarlupo tiene en la Compañía PROVISIONES PORTUARIAS PROVIPORTO CIA. LTDA., a favor de los señores JOSE LUIS BERRU ORDONEZ V KLEBER ALFREDO LEONES DE MERA, en la forma como se determina en la siguiente clausula - b) Por Escritura Publica otorgada ante el Notario Sexto del Cantón Machala, Abogado Luis Zambrano Larrea, el pcho de Agosto del

AB. LUIS ZAMBRANO LARREA

23

24

25

26

27

28

2

3

4

5

ؿ

7

8

10

11

112

13

ABG. LUIS ZAMBRANO LARREA NOTARIO - SEXTO

MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFONO: 960-885

/dos mil uno, debidamente inscrita en el Registro Mercantil, con fecha del cuatro de Octubre del dos mil uno, se aumento el Capital suscrito de la compañía DOS MILLONES DE SUCRES equivalente a OCHENTA DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, a la suma de CUATROCIENTOS DOLARES es decir, se efectuó un aumento de CUATROCIENTOS DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, mediante suscripción de diez. mil participaciones iguales e indivisibles de cuatro centavos de dólares americanos cada una de ellas.- TERCERA: CESIÓN.-Con los antecedentes expuestos de conformidad con lo resuelto en la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía PROVISIONES PORTUARIAS PROVIPORTO CIA. LTDA., en sesión de fecha veintinueve de Agosto del dos mil dos, mediante el presente instrumento pública el señor el señor WASHINGTON ARMANDO DIAZ MACARLUPO, transfiere a favor del señor JOSÉ LUIS BERRU ORDÓÑEZ Trescientas participaciones sociales de cuatro centavos de dólares americanos cada decir una, es trescientas: participaciones, y señor KLEBER ALFREDO LEONES DE MERA, trescientas participaciones sociales de cuatro centavos americanos cada una, es decir participaciones, que tiene y posee en propiedad en el Capital Social de la Compañía el señor WASHINGTON ARMANDO DÍAZ MACARLUPO, equivalentes a VEINTICUATRO DÓLARES AMERICANOS, en igual precio que declara que recibe el cedente vendedor de manos de los cesionarios compradores, en dinero en efectivo, de curso légal, a plena satisfacción, debiendo asumir por dausa de esta transferencia todos los derechos y obligaciones

TE ZANGHANO LARREA

5

9

10

11 12

13

14

15

16

17 6 18

19

20

21

22

23

24

35

27

28

24 24 P

ABO. LUIS ZAMBRANO LARREA NOTARIO SEXTO

MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFONO: 960-885

inherentes a tales participaciones como socios de la Compañía.-CUARTA: ACEPTACIÓN.-Las partes intervienientes, en especial LOS, CESIONARIOS declaran que aceptan, aprueban 3 y ratifican el presente instrumento público, en todo su contenido, debiendo dársele a esta cesión el trámite de Ley.-5 SEXTA: INSCRIPCIÓN Y MARGINACIÓN.-Las Ó quedan mutuamente autorizadas 7 de la que escritura pública de cesión se siente razón al margen de 8 inscripcion en el Registro Mercantil referente constitución - Usted señor Notario se servirá agregar 10 demás formalidades de estilo para la plena validez" de 11 este contrato .- f) ABOGADO **OVIEDO** CARLOS ARCE. 12 matricula número ciento cuarenta v seis del Colegio de 13 de El Oro.- HASTA AQUI LA MINUTA, la misma Abogados que queda elevada a Escritura Pública para que surtan los 15 efectos de Ley Se observaron los preceptos legales que el caso 16 requiere y leida que les fue a los comparecientes el presente **H** 18 titulo integramente por mi el Notario, éstos se ratifican y firman 3 19 conmigo en unidad de acto, de todo lo que doy fe-

Sra. WASHINGTON ARMANDO DÍAZ MACARLUPO

23 C.C.No.070086704-7

24 25

26

20

22

Sr. JOSÉ LUIS BERRU ORDÓÑEZ

huranchwi ;

27 C.C.No. 070182582-0

s Siguen finhas.-

IS ZAMBRANO LARREA



DIGMER N°200100234 REGISTRO MERCANTIL Nº 151 CAMARA DE COMERCIO Nº 2012 R.U.C. N° 0790097467001

SOCIOS LOS **EXTRAORDINARIA** DE REUNIÓN LA COMPAÑÍA DE PROVISIONES PORTUARIAS ACCIONISTAS PROVIPORTO.

En Puerto Bolivar a los 29 día del mes de Agosto del 2002. Siendo las 9:00am. En la oficina de la compañía Proviporto ubicado en al calles 1era norte y Gonzalo Córdova junto al Colegio Monseñor Leonidas Proaño en la parroquia de Puerto Bolívar. cantón Machala, el Provincia de El Oro; previo a la convocatoria de carácter legal que hiciera el PRESIDENTE, se reúne sesión Extraordinaria la junta general de socio accionista de PROVIPORTO encontrándose presente la totalidad de lo socios esto es: Carlos Morejon Álvarez 3641 participaciones Washington Díaz Macarlupo 1576 participaciones Félix Pizarro Macarlupo 800 participaciones, Jeaneth Cóndor Amaguay 800 participaciones Segundo Ramos Amaguaña 820 participaciones Leonardo Romero Macias 748 participaciones Sabina Espinal Pilozo 716 participaciones Mauricio Ronquillo Tamayo 719 partipaciones. Luis Ramos Males 717 partipaciones, Héctor Ortega Cruz 718 participaciones, Xavier Contreras Ortega 745 participaciones. Encontrándose el 100% del Capital Social resuelve el último punto del día.

Ortogar al señor Washington Díaz Macarlupo la Autorización Correspondiente para que realice todo lo transmite y gestione necesaria y suscriba los documento que se requiere al fin de ortogar 300 participaciones al favor de KLEBER ALFREDO LEONES DE MERA con cedula jdentidad 080106366-0. y 300 participaciones a favor de JOSE LUIS BERRU ORDÓNEZ, con cedula de identidad 070182582-6. Autorización ha sido dada por votación unánime de lo socio.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para elaboración de correspondiente acta, hecho los cuales es leída a lo presente quien unanimidad lo aceptan y aprueba para constancia los asistentes firman en unidad de acto concluye la

sesión a la 10:00am de el mismo día. Félix Pizarro Marcalupo Washington Díaz Marcalupo Leonado Romero Macias Sabina Espinal Pilozo Desidet from 2 Segundo Ramos Amaguaña Mauricio Ronquillo Tamayo

NELVERO PUBLICO SEXTO

Hector Onega Cruz Sur Parche Carwani Luis Ramos Males

AL LUIS ZAMBHANO LARREA

Jeaneth Cóndor Amaguay

Carlos Morejon Alvarez

MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFONO: 960-835

Sr. KLEBER ALFREDO LEONES DE MERA

C.C.No. 080106366-0

ΆΒΟGΑΓΙΌ LUIS ZAMBRANO LARREA

NOTARIO , -**SEXTO**

MACHALA - EL ORO - ECUADOR

SE OTORGO ANTE MI, y, en fe de allo confi ESTE EGUNDO TESTIMONIO EN FOTOCOPIA QUE IGUAL A SU ORIGINAL, que sello, firmo brico en los mismos luger y fecha de su ce

IRIO PUBLICO SEXTO MACHALA EL ORO

16

11

13

15

23

25 1

24

26 27

28

se inscribió y tomó FICO: nota de Escritura al margen de la Escritura Pública Constitución de la Compañía PROVISIONES PORTUARIAS PROVIPORTO C. LTDA., a foja No. 751 del margen Mercantil del año 1.997; y, al Escritura Pública de Aumento de Capital, Cambio de Objeto Social y Reforma de Estatutos de la antes mencionada compañía, a foja No. 6.273 del Registro Mercantil del año 2.001.- Machala, a veinte de mil dos. - El Registrador Mercantil. -Diciembre del dos

> Abg. Jacqueline Lembert Reyes REGISTRADORA MERCANTIL SUPLENTE DEL CANTON MACHALA